

LA NUEVA GALICIA,

PERIODICO DESTINADO A LA DEFENSA DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DEL PAIS.

Se publica los Miércoles y Domingos de cada semana.—Se suscribe en esta capital, librerías de Perez y Ferreiro y en la Administración calle de la Fuente del Rey núm. 18, á 6 reales al mes y 16 trimestre: fuera de la Capital, 18 reales trimestre franco de porte en las principales librerías, ó dirigiéndose al Administrador con libranza. Números sueltos 8 cuartos.— Los anuncios y comunicados á precios convencionales.

ADVERTENCIA.

En atención á la festividad religiosa de mañana, adelantamos la tirada de nuestro número.

ULTIMA HORA.

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR DE LA NUEVA GALICIA.

Madrid 6 de junio.

(Recibido en Orense á las 3 y 19 m. de la tarde.)

Nada oficial referente á Puebla. Las últimas noticias de Nueva-York son contrarias á los federales.

La «Gaceta» de hoy contiene la ley que concede á la madre de Pastor Diaz una pensión de 15,000 reales.

Continúa la crisis total del Ministerio.

GALICIA.

Preocupaciones hay en la sociedad que parecen incorregibles. Hace mas de mil años se mira el Comercio con desprecio, prevención ú odio. Desde Platon, Xenofonte y Ciceron, hasta Gracho Babeuf en tiempo del Directorio francés en el año de 1795, ayer se puede decir, odiaban y perseguían al pacífico Comerciante.

Decía Platon en su Tratado de las Leyes: á los Comerciantes, acostumbrados á mentir y enganar, se les tolerará en la ciudad como un mal necesario. El ciudadano que se envilezca hasta el extremo de ejercer el comercio de mostrador, será perseguido por este delito. Si de él fuese convencido, sufrirá un año de prision; el doble en caso de reincidencia; no se permita el tráfico mas que á los extranjeros, á quienes se considere menos corrompidos; el

Magistrado tendrá abierto un registro exacto de sus facturas y ventas, no permitiéndoles sino un pequeño beneficio. Hasta aquí Platon; pero Xenofonte consideraba infame para todo ciudadano esta ocupacion, así como las artes manuales, que afean el cuerpo y no dejan tiempo para la república y los amigos. Pero estos genios que admiró la antigüedad y nosotros veneramos, incurrieron con los Griegos, apegados á estas preocupaciones, en contradicción notoria entre su doctrina y su conducta. Era infame para ellos el comercio de tienda y no lo fueron los usureros Sacerdotes del templo de Delfos y de Delos; se ponía tasa al comerciante en sus beneficios, al paso que los ricos prestaban con interés del 36 y mas por 100; era un mal para ellos el comercio y no las espoliaciones jurídicas que á nombre de los usureros se ejecutaban; mentía y engañaba el comerciante, y no lo hacia el Sacerdote con el ágio de los tesoros confiados á su custodia, ni éstos ni los políticos al prescribir privaciones á hombres y animales para hacer dinero á la sombra del bien público. Singular conducta la del ocioso Ateniese; pues mientras que discute los negocios públicos en la plaza, de vagabundo se convierte en sofista, y de sofista en faccioso destructor; desprecia al hombre laborioso que le mantiene, adorna y enriquece; para hacerse mantener por el Estado de quien se considera rentista y acreedor.

Ciceron, el eminente orador y profundo filósofo, participa con los Romanos de la misma prevención contra el comercio: pero al paso que al inerme comerciante vejaban y escarnecían nubes de aduaneros y publicanos que ni aun su correspondencia respetaban, los ricos Senadores monopolizaban en la misma Roma la industria manufacturera y comercio menor por medio de contramaestres libres y millares de esclavos.

Proscrito el trabajo útil entre los Griegos y Romanos; inspirados éstos del espíritu de conquista y excitados los sentidos con los grandes espectáculos, lujo deslumbrador, molición y ambición desbordada de los hom-

bres públicos, no es de extrañar el desprecio que mostraron al comercio y á todas las artes pacíficas que no fueran medios prontos y eficaces de satisfacer su necesidad y ambición: solo el pillage de las ciudades ó países conquistados y el merodeo de los campos podían satisfacer ya aquel pueblo depravado. Los sentidos sofocaron á la razón, la justicia sucumbió bajo la fuerza de la ambición, la belleza y molición mató á la utilidad: ésta fué la historia de los pueblos mas poderosos de la antigüedad: ésta la política que los enervó, conduciéndoles á la ruina que hoy contemplamos con admiración; dejando sin embargo impresos en el ánimo de ciertas clases los errores y preocupaciones que engendraron su decadencia y muerte.

Rastros de esos errores económicos vemos en las Capitulares de Carlomagno y en nuestra legislación antigua; preocupaciones que hasta en nuestros días están en voga. Pero al paso que aquel gran Príncipe no consideraba al comercio, cual merecía, no se desdeñaba de sacar al mercado el grano sobrante de las paneras imperiales. Nuestro Rey, el sabio D. Alonso se deja llevar de tan fatales ideas, y mientras declara en una ley de las Partidas: «Que las tierras é los lugares en que usan los mercaderes á leuar sus mercaderías, son por ende mas ricas, é mas abundadas, é mejor pobladas: é por esta razon debe placer á todos con ellos,» al paso que en esa misma Ley impone la pena de resarcimiento al Concejo y Señor, en cuyo territorio fuera robado el Comerciante; en otra de aquel Código dice: que non debe ser ome Caballero, que por su persona anduviese haciendo mercadería.

No para aquí la prevención y el odio de la antigua gente al comercio. El comentador de las Partidas, el consejero de Indias, Gregorio Lopez, dice comentando la primera de las citadas Leyes: que es pernicioso y corruptor el trato de los extraños, y por lo mismo las naciones no pueden ser ricas, poderosas y morigeradas, sino teniendo en su territorio lo necesario para vivir sin necesidad

de mercaderes; concluyendo en la glosa de la segunda, que hasta de la milicia deben ser éstos separados.

En la revolución francesa se proclama la igualdad, la fraternidad; pero en el manifiesto de Iguales con admiración leemos su constitucion, y en la parte que concierne al comercio los artículos siguientes:

Artículo 1.º Se prohíbe todo comercio particular con los pueblos extranjeros; las mercancías que de ellos provengan, serán decomisadas en provecho de la comunidad: los contraventores serán castigados.

Art. 2.º La República proporciona á la comunidad los objetos que la faltan, á cambio de lo superfluo de la producción agrícola ó industrial, que dará á los pueblos extranjeros.

Art. 3.º A este efecto, se establecerán en las fronteras de mar y tierra cómodos depósitos y almacenes.

Art. 4.º La Administración suprema trata con los extranjeros por medio de sus agentes; ella deposita en sus almacenes el superfluo para recibir en cambio los objetos convenientes.

Art. 5.º Los agentes de la Administración suprema en los almacenes de comercio se renovarán con frecuencia; los prevaricadores serán castigados severamente.

Parece imposible que en el año de 1795, en cuyo tiempo escribía estas y mas extravagancias Gracho Babeuf, se notara semejante ignorancia de la ciencia económica y tanta aversión al comercio. Pero esto lleva la abundancia con la verdad á todas partes, y no es de extrañar que los déspotas y tiranos le cierren las puertas de sus dominios para que la luz sea impenetrable en ellos. Esta es la clave que descifra el origen misterioso de ese odio, que los antiguos filósofos, legisladores y Reyes profesaron al comercio; ese espíritu de independencia y libertad que por el Orbe entero esparce que será temido y rechazado, tanto del Príncipe absoluto, como del demagogo opresor.

Mas á pesar de todo, la verdad es que la ilustración y ventura de los pueblos le reserva laureles mas

inmarcesibles que las oligarquías y Príncipes le puedan otorgar: él lleva la abundancia y alegría á esos mismos que le desdennan: á él recurren en los conflictos que crean las circunstancias, para después de satisfechos mirarle con arrogancia.

Quédenos el consuelo que desde el inimitable Homero hasta el sabio Alonso, todos reconocen el benéfico influjo del comercio, porque él solo es el que comunica vigor y alegría á un pueblo desfallecido.

LUIS NAVAS.

Están acordados ya los festejos públicos con que se ha de celebrar la inauguración de las obras del ferro-carril.

La falta de espacio nos impide insertar íntegro el programa. Habrá músicas, arcos de triunfo, fuego artificial, un gran baile en el Teatro y otro campestre en los jardines de Posio, comidas á los presos y limosnas á los pobres. Te-Deum, vistosos adornos en la carrera y en el sitio de la inauguración, iluminaciones generales, y otras cosas que no recordamos. El Ilustre Ayuntamiento de la capital declarará hijos de la M. N. y L. ciudad de Orense á los señores Florez, Bertran de Lis y Elduayen, y se acuñará para cada uno de ellos una medalla de oro que conmemore este hecho, que tanto ha de ennoblecer á nuestra Corporación municipal.

Activas comisiones trabajan incesantemente para que dichos festejos correspondan al gran objeto que los motiva.

La inauguración tendrá lugar el próximo día 11, y las fiestas comenzarán la víspera, durando hasta el 12.

Los tres Circos de la capital se proponen también demostrar en esta ocasión el espíritu de patriotismo que los anima.

Una respetable persona nos dirige las siguientes líneas que publicamos, á fin de que los abusos cometidos en la distribución del azufre se corrijan y castiguen.

Señor Director de LA NUEVA GARCIA.

Santiago de Caldas 5 de junio de 1865.

Muy señor mío y de toda mi consideración: En el núm. 59 de su ilustrado periódico he leído un suelto, en que se hace mérito de los abusos cometidos en la derrama del azufre á agricultores pobres en algunos ayuntamientos, incluso el de Canedo. Siento, Sr. Director, que á propósito de Canedo no haya llegado á su noticia de V. otro escándalo mas, cual ha sido que á esta miserable parroquia en que vivo, ni una sola onza de azufre se le ha repartido; ignorando los motivos que han ocasionado tan notable medida á nuestra autoridad municipal.

Leemos en el Faro de Vigo:

Vigo 3 de junio de 1865.

A las seis y media de esta mañana fondeó en este puerto el vapor-correo de la Habana *Paris* con diez y ocho días de navegación y sin ningun accidente en la travesía.

A su salida de La Habana se sabe que los franceses habían abandonado el sitio de Puebla con pérdidas considerables, haciéndose ascender á 6,000 hombres.

El Sr. Obispo de Huesca ha dirigido una notable pastoral á sus feligreses, en la que condena de una manera razonada y cristiana toda creencia hácia ciertos individuos que se fingen poseídos de los espíritus malignos para abusar de la candidez de las personas que se dejan alucinar.

También abundan estos días en Orense los endemoniados. Con motivo de la festividad del Corpus, hemos tenido ocasión de ver algunos que se dicen poseídos de los *diablillos*, y que vienen á curarse con la presencia del Santo Cristo. Creemos que la autoridad eclesiástica debiera poner coto á estas tonterías ó alucinaciones de la sencilla gente del campo, que dan lugar á graves profanaciones del templo y á espectáculos tristes y ridículos.

Con el mejor éxito se ha ensayado en Valencia la producción de la seda al aire libre. Los gusanos han crecido perfectamente en la morera, notándose en ellos extraordinario desarrollo y robustez, y actualmente están hilando el capullo.

Comisiones de la Sociedad de Agricultura y de Amigos del país han examinado este ensayo que tanto interés tiene para la regeneración de los enfermos gusanos.

El Emperador austriaco ha expedido un decreto que lleva la fecha del 8 de mayo, amnistiando por completo á todos los habitantes de Transilvania que por motivos políticos y en consecuencia de los acontecimientos de 1849, 1851 y 1853 habían sido condenados á penas corporales. «La Patria» al publicar la noticia dice: que el Emperador debía extender la medida á todas las provincias de su Imperio.

Un americano se ha tomado la pena de emplear tres años seguidos con ocho horas de trabajo diarias para contar exactamente el número de versículos, de palabras y letras que tiene la Biblia. Ha encontrado que contiene 31,173 versículos, 773,692 palabras, y 5,566,480 letras. El nombre de Jehová se encuentra repetido en la Biblia 6,855 veces, y la partícula y 46,227 veces. El capítulo que forma la mitad de la Biblia es el salmo 117.

Hace pocos días se presentó en el gabinete fotográfico del conde de Vernay una señora en humilde y modesto traje con un hermoso niño de pechos en los brazos, ataviado con un lindo vestidito y envuelto en blancas, limpias y hasta lujosas mantillas. Acercóse á Mr. de Vernay y le dijo que venía á hacer sacar el retrato de su hijo.—¿Pero no comprende V., señora, contestó el artista, que para sacar el retrato de ese niño sería indispensable que estuviera quieto aunque por breve rato y eso no será fácil conseguirlo?—¡Ayl suspiró la pobre madre arrasándosele en lágrimas los ojos, ¡demasiado quieto se estará el angelito!... ¡Está muerto!—¡Ahl exclamó inmutándose el artista y reparando con mas atención en el tierno grupo que ante sí tenía: entonces, señora cuando V. guste.

Hizo colocar Mr. de Vernay un sofá delante del aparato fotográfico; puso en pie sobre el asiento y recostado sobre el respaldo al niño con la manita derecha sobre el pecho en la actitud de ángel dormido; pase también sobre el asiento

y á la derecha del cámara, una hermosa cruz de madera en su peana y de un tamaño poco mas ó menos igual que el de la criatura, y luego que estuvo todo preparado:—Señora, dijo el artista á la madre, así lo voy á retratar, quiero que cuando contemple V. la imagen de su hijo, vea siempre al lado del dolor el consuelo y la esperanza simbolizados por la cruz.—Gracias, señor; se limitó á decir la madre enternecida.

A los tres días volvió la señora á recoger la prueba, que había salido con un claro oscuro y una pureza de líneas admirables. Agolpáronse de nuevo las lágrimas á los ojos de la madre, pero mezcladas ya de cierta inefable dulzura al contemplar el fiel retrato del hijo de sus entrañas sobre el cual instintivamente estampó un beso, y volviéndose al encargado que tiene Mr. de Vernay al frente de su establecimiento, le preguntó qué era en deber.—El señor conde, respondió el encargado, me ha dicho que no cobre á V. nada por el retrato, y que le ruegue lo acepte como un homenaje del artista al cariño y al infortunio de una madre.

También lloró esta vez la señora, pero sus lágrimas fueron de admiración y de placer, comprendiendo toda la delicada sensibilidad que aquel rasgo revelaba en el artista.—¡Dios premie la bondad del señor conde, murmuró retirándose la consolada madre; ha hecho una buena obra, que de seguro no olvidaré mientras viva.

En la iglesia de San Antonio, situada en la calle de Murviedro, estramuros de la ciudad de Valencia, se ha derribado hace días una parte de la bóveda, inmediata á la capilla mayor, habiéndose instruido con urgencia el oportuno expediente por la Junta de la diócesis para su inmediata reparación. Pero lo mas notable es que al desprenderse esta parte de una obra que á lo mas cuenta un siglo, se ha dejado ver y admirar la primitiva iglesia de los antiguos canónigos regulares de San Antonio, establecidos allí antes de los religiosos dominicos. Avisado nuestro cronista Don Vicente Boix, se trasladó inmediatamente en su triple calidad de cronista, de vocal de la comisión de Monumentos y de vocal secretario de la junta de la diócesis para la reparación de templos, y examinó aquella preciosa antigüedad. La nave se compone de 4 elevados arcos apuntados de piedra negra, sirviendo de cubierta una techumbre de madera de variadas pinturas y con menudos adornos, sobre todo en los grandes canes que sostiene aquella extensa cubierta. Según estos datos del señor Boix, se descubre una nueva iglesia, que oculta la primitiva, de mejor gusto que la actual, y se ven también tapiadas grandes ventanas ovaladas, situadas entre los arcos laterales. Deseamos que la autoridad superior de la provincia tome conocimiento de este hecho, restaurando, si es posible, un monumento gótico de buen gusto y de antigua celebridad.

El Ministerio de Estado en Francia ha concedido la suma de 200,000 francos para la restauración del palacio de Saint-Germain-en-Laye, con destino á Museo-galo-romano.

Hoy se hacen de alabastro, yeso y de otras variedades de sulato de cal, imitaciones tan perfectas del marfil y hueso, que se confunden á la simple vista con éstos.

La imitación se consigue gravando los efectos que se desean obtener en pedaxos de alabastro ó yeso sin cocer; se colocan después sobre unos soportes de hierro en un horno á propósito y á una temperatura que se eleva gradualmente desde 120° á 175° c., en el que permanecen unas cuarenta y ocho horas. Por medio de esta calcinación, pierden el agua que

contienen, convirtiéndose en opacos, blancos y quebradizos; en este estado se les coloca al aire libre de tres á cuatro horas. Hecho esto se inmergen en un baño de barniz, de aceite ó de cualquiera otra sustancia de grasa, ó en uno de cera en fusión, hasta que están completamente saturados. Después se introducen en agua caliente á 50°; esta operación se repite cada cuarto de hora, hasta que la saturación se haya verificado por completo y adquirieran cierto grado de dureza. Sometidos á las distintas operaciones que dejamos indicadas, se les puede dar un hermoso pulimento por medio de la creta ó por el toruo, si su forma lo permite.

En los anales de la Junta superior de sanidad de Baviera, que por la misma han sido elevados al Gobierno, consta que en las provincias del Reino son muy numerosos los enfermos de tercianas. En el hospital general de la capital, propinase hace ya algun tiempo un antidoto, cuya eficacia se va conociendo cada vez más y mas y se denomina «Cinquina», que en sus efectos es algo mas benigna que no la quinina y que está lo menos en tres cuartas partes mas equitativa. Ya después de haber tomado las primeras dosis desaparecen los síntomas de la fiebre intermitente.

La iglesia católica ha conseguido una nueva ventaja en Inglaterra. En la sesión del día 18 la Cámara de los Comunes autorizó la lectura de un bill, relativo al establecimiento de capellanes católicos en las cárceles. Un representante tory, Mr. Black, pidió que se aplazase hasta seis meses, fórmula que equivale á que el bill fuese desechado.

Mr. Aderley declaró que no podia admitir que una corporación de hombres tal vez como los sacerdotes católicos romanos que reconocen una autoridad extranjera, fuesen retribuidos como funcionarios en ningun establecimiento público del país.

Esta enmienda fué desechada por 198 votos contra 167, y el bill quedó aprobado definitivamente.

Al día siguiente suspendió la Cámara sus sesiones hasta el 25 de mayo, ó sea hasta pasadas las fiestas de Pascua.

Hay varios periódicos en Europa que cuentan muchos años de existencia, pero ninguno puede compararse en antigüedad con uno que se publica semanalmente en Pekin hace unos mil años, y que en lugar de papel se imprime en seda, siendo por lo mismo éste órgano de la capital de la China, indudablemente el mas antiguo de todas las Gacetas del mundo conocido.

El rico capitalista Baron de Rostchil ha estado próximo á visitar las cuevas de Sierra Morena conducido por los sucesores de José Maria.

Parece que al bajar la cuesta que hay entre Jaen y Menjibar, el mayoral de la diligencia en que aquel viajaba, cuando fué á echar la plancha vió que tres hombres á caballo se dirigian hácia él, dándole la voz de alto. Notó á mas distancia apostados otros tres grupos cada uno de tres hombres; y presumiendo cuales eran sus intenciones, sin poner la plancha arrió los caballos, secundado por el zagal, y con una velocidad extraordinaria bajó toda la cuesta y continuó huyendo por espacio de dos leguas, siempre perseguido por los doce hombres hasta que se encontró á dos Guardias civiles.

Entonces dicen que el baron de Rostchil, que habia conocido el peligro en que estuvo, llamó al mayoral diciéndole que dejaba de serlo, y que él cuidaría de su porvenir.

Para la Congregacion de Nuestra Señora de Covadonga, se está bordando en el acreditado establecimiento de Madrid, llamado de las Mallorquinas, un magnífico estandarte que S. M. la Reina ha encargado se haga con el mayor lujo para hacer este obsequio en nombre de Su Alteza Real el Príncipe de Asturias.

La Comisión científica, que acaba de promoverse por el Ministerio de Fomento, compuesta de los Sres. Graells, Colmeiro (Don Miguel), Perez Arcas, Villanova, Galdo y Janer (D. Florencio), para recoger, ordenar y colocar en el museo de Ciencias naturales los objetos que envíe la Comisión del Pacifico, ha inaugurado ya sus sesiones recogiendo la primera remesa, que la componen algunos cajones con plantas vivas y secas, pieles de animales, minerales, y armas y utensilios de indios.

Ya ha sido aprobada por la Junta consultiva de Guerra la variación de uniforme en el ejército español. Para tiempo de guerra se usará el poncho y chaqueta de abrigo. Para gala se llevará la levita con chorrera postiza; y para el trage diario levita abierta, chaleco, kepis y sin espada. El pantalon será de color granele. Es de suponer que adoptada esta reforma, no se permitirá usar el trage de paisano, puesto que el nuevo uniforme sin el uso de la espada, lo sustituye completamente.

Es digna de verse una remolacha que el señor de Vargas ha remitido á Madrid desde Tenerife, y pesa 42 libras. Se ha cultivado en una de las propiedades de D. José Llerena, en la Orotava, el que ha recogido este año cañas de maíz ó millo de 4 y media varas de largo. La remolacha de que hablamos se halla hoy en poder del Sr. D. Mariano de la Paz Granel, digno Director del Jardín Botánico.

Del Faro Asturiano, tomamos las siguientes noticias:
Colunga 27 de mayo.—Ayer, anteayer y hoy han sido dias de alegría y de admiración para este concejo de Colunga,

y particularmente para los habitantes de Lastres. Es el caso, Sr. Director, que hacia unos dias que se dejaba ver por la mar, segun dicen, un bulto blanco de un tamaño extraordinario, que llamando la atención de los marineros les puso en ansia de ver lo que era; mas se les sumió de tal modo, que no pudieron dar con él. Se vuelven y en seguida emprenden la tarea diez marineros más forzados y veteranos, quienes al fin le encontraron, quedándose atónitos al ver que era un animal monstruoso marítimo, muerto, conocido con el nombre de *ehibargue*.

Costó trabajo traerle á remolque, pues tenía de largo 30 pies y un grueso á proporción y cola de milano, alas muy disformes cuadrilongas, boca también disforme por la que podrán cojer á la par tres hombres; las quijadas estaban guarnecidas de unos dientes muy elásticos y velludos como un felpo, con simetría como de peine; la bóveda de la boca toda poblada de vello, la lengua parecida á la de un cerdo, y la piel cubierta de un dibujo admirable extraordinario, de un color como el arco iris. Si se disecciona; ¡qué cosa mas preciosa para enriquecer nuestra historia natural de provincia! Sería una lástima que á lo menos las mandíbulas no se conservasen. Se dice que D. Emeterio Miranda y el facultativo de aquel pueblo trataban de conservarlas, no obstante que, al parecer ya estaban deterioradas; porque los chiquillos le quitaban la mayor parte de los dientes cortándolos con navajas. Parece ser que venían como haciéndole la corte un sin fin de moscos, llobinas y maragotes. ¡Valgame Dios, señor, que hasta los animales parece que conocen que están obligados los pequeños á conocer á los grandes! Dicen que tendrá unas tres pipas de sain, otros que no tiene ni una á causa de que en lugar de grasa es un pescado de una fibra tan recia y de color sanguineo, que parece la de un toro. Dicho *sain* despedía un aroma que parecía alcanfor; pero se tiró á la mar.

Se decía que el animal pesaba 90 quintales y que era recién-nacido.

Gaceta del 31. Reales decretos del 30: dimision del duque de Sesto del cargo de Alcalde Corregidor de Madrid y nombramiento del Conde Ezpeleta para Gobernador de la misma provincia.

—Otro de igual fecha, concediendo al duque de Sesto la cruz de la Real y distinguida orden de Carlos III.

—Expediente de autorizacion negada por el Gobernador de Oviedo al Juez de primera instancia de Lاسana para procesar á un guardia municipal del Ayuntamiento de Langreo, por haber sido herido al recorrer las tabernas del tránsito para evitar estuviesen abiertas á deshora y se jugaran juegos prohibidos.

—Para la provision por concurso de la cátedra de Anatomía general y descriptiva, vacante en la Escuela de veterinaria de Madrid.

—Pleito ante el Consejo de Estado en grado de apelacion por la Hacienda pública apelante y D. Agustín Andreu, del comercio de Lorca apelado, sobre revocacion de la sentencia del Consejo provincial de Murcia, absolviendo á Andreu de la multa impuesta por defraudacion de la contribucion del subsidio industrial y de comercio.

Idem del 1º de junio. Real decreto de 26 de mayo último, para que se publiquen en la Gaceta las resoluciones que adopten los respectivos Ministerios, declarando improcedente el curso contencioso de las demandas que se presenten ante el Consejo de Estado.

—Real orden de 6 del mismo, declarando baja definitiva en el ejército al Teniente D. Salvador Cara y Gonzalez por no haberse presentado en su nuevo cuerpo.

—Otra de 7 del mismo, concediendo permiso á los cadetes de cualquiera de las Academias y Escuelas especiales del ejército para presentarse á exámenes de ingreso.

—Otra de 21 de id.: autorizacion á Don Mariano Russell para aprovechar las aguas subterráneas de la riera Cardedeu en el riego de su propiedad.

—Otra de 27 de id.: autorizacion á la Marquesa viuda del Salár para que reconstruya una antigua presa sobre el rio Guadalquivir.

Idem del 2. Reales decretos de 25 de mayo, concediendo á dos ingleses y á una francesa carta de naturaleza.

—Real orden de 1º de junio: prevenciones respecto á la provision de plazas en las oficinas de Hacienda de las islas Filipinas.

—Real orden de 10 de abril último, para la supresion del actual cuerpo de aforadores

de tabaco en las islas Filipinas, creando 444 Junta de las bases que indica.

Otra de 17 del mismo, recordando el cumplimiento en la redaccion de las hojas de servicio de los empleados de Hacienda de Filipinas respecto á su fiel desempeño del destino.

—Otra de 18 de mayo, para que se proceda al desestanco de los vinos de Cuenca y Noya en el Archipiélago filipino, y estableciendo una contribucion inusitada sobre la fabricacion y venta de las esprejes desestancadas.

Boletín oficial del 4 de junio. Real orden de 11 de mayo, adjudicando la concesion del ferro-carril de Quitanailla de las Torres á Orbó á la Sociedad general de crédito mobiliario español.

—Otra de 6 del mismo: vacante de la cátedra de Medicina legal y Toxicología en la Universidad de Granada.

—Ley de 13 de id., autorizando al Gobierno para cobrar las contribuciones.

—Otra de la misma fecha: Ceuta, Melilla y Chafarinas declarados puertos francos.

—Reales decretos de 20 de id. para la creacion de un nuevo Ministerio titulado de Ultramar, y encargando interinamente de su despacho al de la Guerra, Marques de la Habana.

Real orden de igual fecha: circular dirigida á los Registradores de la Propiedad para que continúen en sus funciones.

PARTES TELEGRÁFICAS.

Turín 1º. En el proyecto de decreto para acabar con el brigandaje, se propone el estado de sitio en las provincias donde aquel exista.

Una comision presidida por el prefecto redactará la lista de las personas sospechosas. Estas deberán presentarse en un corto plazo ó se decretará su prision; siendo perseguidos por todos los ciudadanos. Los tribunales militares juzgarán el delito de brigandaje. Los que sean cogidos con las armas en la mano, serán fusilados; los cogidos sin armas deportados.

París 1º. Ha reinado el mayor orden durante las elecciones. A las 4 de la tarde ha empezado el escrutinio. Esta noche darán los periódicos de la tarde segunda edicion para publicar el resultado.

En algunos colegios electorales ha habido protesta sobre la formacion de la mesa y manera de sellar las urnas.

Empieza á decirse que despues de tomada Puebla se esperará pases los calores para ir á Méjico.

no es ni su voz ni su vision, ni su signo, ni su estandarte, ni su espada; es ella misma. La pureza de su sentimiento nacional es su mas segura revelacion; su triunfo atestigua en ella la energia de esta virtud; su mision no es mas que la explosion de esta fé patriótica en su vida; en ella vive y muere y se eleva á la victoria y al cielo sobre la doble llama de su entusiasmo y su hoguera. Angel, mujer, pueblo, virgen, soldado, martir, es el blason de la bandera de los campos, la imagen de la Francia popularizada por la belleza, salvada por la espada, sobreviviendo al martirio y divinizada por la santa supersticion de la patria.

FIN.

por el Hijo del hombre para el hombre. Imploró la gracia de morir abrazando á lo menos una cruz, simbolo de la última comunión con la iglesia que la repudiaba. Largo tiempo se hicieron sordos á esta súplica. Sin embargo, un inglés cruzó dos palos, atándolos con una cuerda, y formó una imagen grosera de cruz. La tomó, la besó y abriendo su camisa la apretó contra su pecho, como para que penetrase mejor en su corazón la virtud de este signo.

El monge Isambart, atento á sus menores movimientos, y que vió su deseo tan mal satisfecho, se atrevió á ejecutar un acto de generosa audacia, á riesgo de parecer impio en su compasion. Corrió con un macero á una iglesia cercana de la plaza del Mercado, y tomando la cruz de la parroquia la puso en manos de Juana; verdadero Simón de aquel suplicio.

IX.

Los verdugos hicieron marchar á la joven hacia el patibulo. Su confesor sabió con ella murmurando á su oido piadosas animaciones; su sangre fria no la habia abandonado en su desesperacion. Habiendo puesto fuego el verdugo á los extremos inferiores de la hoguera, estando atada á un poste,

—¡Jesus! exclamó, retiraos, padre mio, y cuando la llama me vaya envolviendo, elevad la cruz para que yo la vea al morir, y decidme palabras santas hasta el último,

Moraleja. Un cesante, hablador que no acababa,—de todos los gobiernos murmuraba,—le destinaron hoy se le provoca,—*solo para comer abra su boca:*—Paras verdades de dolor profundo!—Tales los hombres son, tal es el mundo.

Otra. Por motivos que ignora, acalorada,—Inés, á Pedro dió una bofetada,—y tan fuerte que Pedro lanzó un grito,—segun dice un antiguo manuscrito:—Manos blancas no ofenden, decir suelen,—y aun Calderon lo afirma, pero duelen.

Otra. Por saludar á un regidor Corzuelo—tropezó con una col y vino al suelo,—y al levantarse dió con una esquinca,—y abollóse ¡oh desgracia! la gabina.—Si quieres evitar percances tales,—no saludes jamás á concejales.

Un ancho gorro usaba Cantavieso—y en la cabeza le salió un divieso,—y como su adherente ó accesorio,—encima de la frente un promotorio.—Si sacar quieres tu cabeza salva,—no uses de gorro aunque tengas calva.

Al doscientos por ciento su dinero—prestó por gran favor un usurero;—el deudor se fugó,—no dejó pista,—y perdió lo prestado el prestamista.—Esto prueba, lector, cuando así plugo,—que también ahorcar suelen al verdugo.

Otra. Enamoraba Diego á su Lucia,—cuando mas vivo el sol resplandecía;—mas con tan fuerte luz el pobre Diego,—á los pocos coloquios quedó ciego:—Esto prueba en estilo concluyente.—que enamorar con luz es imprudente.

Otra. En una misma hora al buen Mateo,—su mujer le quitaron y su empleo,—y dijo ansioso, el blanco conocido—hoy de un favor y un disfavor he sido:—Esto prueba, lector, que el justo cielo,—á quien le da la pena da el consuelo.

Fábulas. Por tener muchas novias D. Fabricio—se quedó sin salud, dinero y juicio:—quien dinero, salud y juicio cobra—tenga una sola novia, y basta y sobra.

—Por tener muchos novios Doña Paca—cumplió cuarenta sin vestir casaca,

—pero en cambio alivia sus pesares— con vestir santos y vestir altares.—
•Bellas lectoras, si quereis marido—este ejemplo no deis nunca al olvido.

IMPORTANTE.

Como habrán observado nuestros suscritores en el número anterior, cumplimos con la palabra dada hace ya tiempo de tenerles al corriente de las principales noticias por medio de un **SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR.**

Al querer plantearlo antes de ahora, habíamos tropezado con graves dificultades, entre ellas el poder encontrar en Madrid un corresponsal celoso é ilustrado. Vencidas ya, nos complacemos en introducir esta mejora, reclamada imperiosamente por las necesidades de la época, y que estamos seguros agradecerán en su justo valor nuestros constantes y benévolo abonados.

Si en los dias en que no sale *La Nueva Galicia* ocurriere algun suceso de gran bulto, digno de llamar la atencion general, publicaremos el telegrama por medio de suplemento.

Ni lo uno ni lo otro alterará en lo mas mínimo el precio de suscripcion.

Por todo lo no firmado
El Secretario de la Redaccion,
Alejandro Quereizaeta.

Editor responsable: R. GOMEZ BEDOYA.

Orense Imp. de D. Cesáreo Paz y H.

**LA CARIDAD CRISTIANA,
SEGUNDA PARTE DE EL CURA DE ALDEA,**

NOVELA ORIGINAL

DE ENRIQUE PEREZ ESCRICH.

Cuando salió á luz la novela *El Cura de Aldea*, su autor estaba muy lejos de imaginarse la brillante acogida que le habia de dispensar el público.

Su sencillo libro se ha introducido en el hogar doméstico, lo mismo en las capitales que en las aldeas. Las familias lo acogieron en su seno como un afectuoso consejero que visitaba su hogar en las largas veladas de invierno.

Terminada la publicacion, agotado el gran número de ejemplares que de ella se hizo, multitud de suscritores escribieron al autor felicitándole por su obra y suplicándole escribiera una segunda parte de *El Cura de Aldea*. El Sr. Escrich ha meditado detenidamente el plan de una nueva obra que pudiera por lo menos ser digna hermana de su antecesora.

LA CARIDAD CRISTIANA, su segundo libro, como el primero, está basada en *Los Evangelios*: ese poema que encanta á los niños, que aman los desgraciados y admiran los sábios; obra impercedera que brotó de los labios de Dios; ley que haciendo á los hombres hermanos, les enseñó la palabra humanidad, desconocida hasta entonces.

El autor de LA CARIDAD CRISTIANA ha procurado reunir en su libro las tres condiciones indispensables de la novela: interés, sentimiento y verdad, aspirando siempre á lo bello ideal. Los elogios que pudiéramos tributar á este libro que va á salir á luz pública, son patrimonio exclusivo de los suscritores. A ellos toca decidir despues de leído. A nosotros solo nos incumbe ofrecer al público LA CARIDAD CRISTIANA.

El primer tomo se halla de venta en las librerías citadas en este prospecto.

BASES DE LA PUBLICACION.

LA CARIDAD CRISTIANA constará de cuatro ó cinco tomos, que se publicarán con el intervalo de veinte á treinta dias cada uno.

Precio, ocho reales tomo en toda España.

Los señores suscritores no tienen que hacer adelanto alguno; solo satisfarán el tomo al tiempo de recibirlo.

PUNTOS DE SUSCRICION Y VENTA.

Madrid, D. Leocadio Lopez, Editor, calle del Carmen, 29; Publicidad, Pasaje de Matheu; librerías de Sanchez, Cuesta, Maya y Plaza, calle de Carretas; de Bailly-Bailliere, plaza del Principe Alfonso; Moro, Puerta del Sol; Duran, carrera de San Gerónimo. En provincias, en las principales librerías y Administraciones de Correos.

Los pedidos se dirigirán á D. Alonso Gullon calle del Pez núm. 40, y á D. Leocadio Lopez, calle del Carmen, 29, Editores.

En los pueblos de corto vecindario se hace el pedido escribiendo directamente á los señores Gullon ó Lopez, y se remitirá la obra al día siguiente franca de porte. El precio de la misma deberá remitirse en libranza ó sellos de correo, y en este último caso certificando la carta.

El obispo de Beauvais, como para obtener una justificacion de su sentencia por alguna acusacion de la moribunda contra si misma, se acercó á la hoguera.

—Obispo, obispo, le repitió la pobre jóven, como si esta voz viniese ya del otro mundo; muero por vuestra causa.

Despues, mirando á través de sus lágrimas aquella muchedumbre, ávida del suplicio de su libertadora,

—¡Oh, Roent dijo ella, tengo miedo de que no expies algun dia mi muerte.

Despues oró en voz baja.

Un gran silencio habia sucedido al tumulto de una muchedumbre agitada. Se hubiera dicho que aquel mar de hombres se callaba para oír el último suspiro de una vida que iba á fenecer. Un grito de horror y de dolor salió de la hoguera. Era que la llama impelida por el viento prendia los vestidos y los cabellos de la victima.

—¡Agua, agua! gritó por un instinto de la naturaleza.

Despues, rodeada como de un manto por las llamas que formaban torbellinos á su alrededor, no profirió mas que algunas palabras confusas y entrecortadas, entendidas solo por el confesor é Isambart, á través del chisporroteo de las aguas. Por último, dejó caer su cabeza rodeada de llamas sobre su pecho, y dijo con una voz espirante ¡Jesus!

Ya no se oyó mas su voz y no se encontró mas que un poco de ceniza. Winchester hizo arrojar al Sena aquellas cenizas para que nada quedase sobre la Francia del es-

piritu y del brazo de la jóven campesina que la habian disputado á la servidumbre.

¡Se engañó: Juana de Arco habia muerto; la Francia se habia salvado!

Tal fué la vida de Juana de Arco, la inspirada, la heroína y la santa del patriotismo francés, á la vez gloria, salud y verguenza de su patria. El pueblo, para colocarla entre las mas sublimes é interesantes figuras de la historia, no tiene necesidad de aceptar las ilusiones entusiastas de la muchedumbre, ni las explicaciones de otro tiempo. El suelo oprimido traslada su alma á una jóven; su pasión por la libertad de su pais la da el don de los milagros, porque la naturaleza le concede á todas las grandes pasiones desinteresadas, lanzándose desde las filas del pueblo, detenida por sus parientes, arrastrada por su decision, acogida por la politica, desplegada como una bandera por los gefes y los combatientes de una causa perdida, deificada por el vulgo, victoriosa de los enemigos, abandonada del Rey, de los hombres y de su genio despues de acabada su obra; odiosa á los usurpadores, vendida por la ambicion, juzgada por cobardes, condenada por sus hermanos, sacrificada en holocausto á los extranjeros, se desvanece como un meteoro en un sacrificio, que parece á los unos una expiacion, á los otros una asuncion en la muerte. Todo parece milagro en esta vida, y sin embargo el milagro